



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Córdoba, 09 de diciembre de 2013

CIRCULAR DGCF N°007/2013

"CIERRE FINAL AL 31 DE DICIEMBRE 2013"

Señor Decano/Director:

Me dirijo a usted a fin de comunicarle que conforme a lo solicitado por Resolución 433/11 de la Secretaría de Hacienda en su art. 13 " **...las Universidades Nacionales deberán elaborar y enviar a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Contaduría General de la Nación, los estados Contables y Financieros de la Gestión**".

Es por ello que en un todo de acuerdo a la mencionada Resolución, fíjase el día **23 de diciembre** de 2013 como fecha límite para la presentación del expediente de cierre con el resumen final.

Información Requerida:

1. Presentar todas las *Rendiciones de Ingresos y Egresos* que hayan quedado pendientes al 30 de noviembre, más las generadas hasta el 20 de diciembre.
2. Se deberán presentar los cierres de todos los **SIGECOS** (centrales y satélites) en un sólo expediente (uno para **SPGI** y otro para **UAI**) con los siguientes listados:
 - Listados de Cierre (*listados / resúmenes / listados de cierre: Resumen por Expte. / Resumen por Fte. Per. Planilla*)
 - Resumen de Ingresos por Subcuentas (*listados / ingresos / resumen de facturación / recaudación por Subcta*)
 - Informe de Saldos por Fuente, máquina y Subcuentas (*listados / resúmenes saldos por subcuentas por máquina fuente y cuenta*)
 - Conciliación de Saldos **SIGECO** conforme al modelo adjunto **ANEXO I y II** (consignando el correo electrónico del Responsable del Área Económica Financiera)
3. Inventario de inversiones financieras trimestral, con los movimientos ocurridos desde el 01/10/2013 al 31/12/2013.


Dr. DAMIAN ROJAS
Dcto. Gral. Contabilidad y Finanzas
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

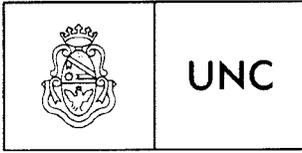
La normativa y ejemplos se podrán consultar en el siguiente link:
<http://www.unc.edu.ar/gestion/spgi/dgcf/tesoreriageneral>

Recordar: el anexo de inventario de inversiones financieras se recibirá en ventanilla de Dirección de Tesorería o por comdoc al usuario 46303@unc HASTA la hora 12 de día LUNES 30/12/2013.

CRONOGRAMA DE RETENCIONES IMPOSITIVAS, DEPOSITO BECAS, HS. EXTRAS Y CONTRATOS

Fecha	Hora	Concepto
DICIEMBRE - SEGUNDA QUINCENA DICIEMBRE 2013 – DEPÓSITOS		
19 de Diciembre 2013		Último día de pago y de transferencias, reanudándose el 12 de Febrero de 2014.
20 de Diciembre 2013		Depósitos Becas, Hs. Extras , Contratos de Dic
23 de Diciembre 2013	12 hs.	Resumen final de cierre ejercicio 2013.
27 de Diciembre 2013	12 hs.	Retenciones Impositivas, 2º quincena de diciembre 2013
30 de Diciembre 2013	12 hs.	Inventario de Inversiones Financieras, 4º trimestre 2013.
ENERO 2013		
30 de Enero 2014		Depósitos Becas ,Hs. Extras ,Contratos de Enero (DGP confirmará cronograma)
RETENCIONES IMPOSITIVAS PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2014		
Aquellas dependencias que tengan movimientos durante este período deberán comunicarse con Dirección de Tesorería para fijar fecha de entrega siendo el último día disponible 06 de enero 2014. e-mail : tesoreria@spgi.unc.edu.ar tel. : 426 6207		

Cr. DAMIAN ROJAS
Ctar. Gral. Contabilidad y Finanzas
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

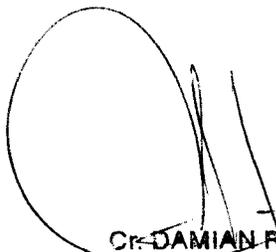
Recomendaciones

- ✓ En caso de quedar comprobantes sin rendir correspondientes al ejercicio 2013, deberán presentarse en la primera rendición de Egresos del ejercicio 2014 en un expediente separado, aclarando **en su carátula que los gastos son del ejercicio anterior.**
- ✓ En el mes de febrero se informará oficialmente las fechas de presentación de la posición mensual.
- ✓ Los saldos de las Fuentes de Financiamiento **NO** pueden ser **NEGATIVOS**.
- ✓ No olvidar registrar los pagos a Monotributistas en el sistema habilitado a tal fin.
- ✓ Enviar Back up de la información a Mesa de Entradas Virtual.
- ✓ Los documentos de Contabilidad y las Notas de Crédito deben formar parte de una rendición cuyo resultado sea positivo.
- ✓ Si usted ha recibido observaciones de la Dirección General de Contrataciones, las mismas deberán subsanarse antes del cierre de referencia.

Esta información ha sido distribuida por correo electrónico a los usuarios suscriptos a la lista redecofi@spgi.unc.edu.ar, responsablesaef@spgi.unc.edu.ar y publicada en página de la SPGI. No obstante ello, le solicito tenga a bien dar amplia difusión de esta información en su Dependencia dentro de las áreas involucradas.

La información se recibirá por nuestra Mesa General de Entradas y Salidas hasta el 23 de diciembre de 2013 a las 13hs., se deberá imprimir el comprobante que se emite al momento de publicar los archivos a Mesa de Entradas Virtual adjuntándolo en carátula de expediente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.



Cr. DAMIAN ROJAS
Dtor. Gral. Contabilidad y Finanzas
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba